

La integración social de los discapacitados. Análisis de la normativa internacional en materia de discapacidad desde la perspectiva colombiana

Social integration of the disabled: Analysis of international standards on disability from the Colombian perspective

MILLER SOTO SOLANO

Abogado, Magister en Gestión e innovación de la Administración Pública, Magister en Dirección de la Hacienda Pública y Doctor en Derecho y Economía de La Empresa de La Universidad de los Estudios de Verona –Italia-. Docente de la Universidad Autónoma del Caribe
miller.soto@uac.edu.co

Recibido: Agosto 20 de 2013
Aceptado: Octubre 24 de 2013

RESUMEN

El tema de la discapacidad en Colombia ha tenido tanta trascendencia en los últimos veinte años, que no ha habido uno solo en el que no se expidan normas tendientes a fortalecer la integración social de una población que -además de padecer las inclemencias propias de su limitación- le ha tocado desenvolverse en una sociedad acostumbrada a marginarla. Incluso hoy, a pesar de la existencia de un ordenamiento jurídico que pretende reducir discapacidades, se carece de una cultura integracionista que fomente -basada en la solidaridad- la inclusión material de los discapacitados- El presente artículo de reflexión es el resultado del análisis de la parte del ordenamiento internacional que hace referencia, general o específicamente, a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Utilizando una metodología cronológica, se individualizan las disposiciones internacionales que, desde 1948, han sido expedidas para favorecer a la población discapacitada. Finalmente, se hace un breve análisis de la normativa nacional y enuncian las disposiciones constitucionales que tienen en cuenta a éste sector de la población.

Palabras clave: *personas discapacitadas, la Organización de Naciones Unidas, integración social, normas colombianas sobre discapacidad*

ABSTRACT

The issue of disability in Colombia has been so important in the last twenty years. Therefore, there has not been one year in which there are rules issued that aim the strengthening of social integration of a population that, for their particular condition, they find themselves in a insensitive society. Even today, despite the existence of a legal system that seeks to reduce disabilities, there is a lack of culture that adopts integration, based on solidarity including the disabled. This article is the result of the analysis of part of the international order which it refers, generally or specifically, persons with physical, mental or sensory disability. It uses a chronological approach and the international provisions. Since 1948, regulations have been issued in favor of the disabled population. Finally, there is a brief analysis of the national legislation is made and set forth the constitutional provisions that take into account this sector of the population

Keywords: *disabled people, the United Nations, social integration, Colombian regulations on disability*